

Tratado de aguas: EU y México acuerdan un plan

Mediante un convenio, nuestro país se compromete a entregar un mínimo de 431.7 millones de metros cúbicos por año; descarta la Presidenta desabasto en la frontera

—EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco del Tratado de Aguas de 1944, México y Estados Unidos acordaron este martes un planteléctico para la gestión del agua en la cuenca del río Bravo, con el que nuestro país se comprometió a entregar un mínimo de 431.7 millones de metros cúbicos por año.

Los departamentos de Estado y Agricultura de Estados Unidos indicaron que esta entrega se dará durante un ciclo de cinco años, brindando estabilidad a productores agrícolas y comunidades rurales del Valle del Bajo Río Grande.

Las dependencias estadounidenses añadieron que "México también se comprometió a un plan detallado para saldar la totalidad de la deuda hídrica pendiente acumulada durante el ciclo anterior".

Las partes, además, se reunirán mensualmente para garantizar entregas puntuales y consistentes, y para prevenir futuros déficits.

"El Departamento de Agricultura, el Departamento de Estado y otros socios federales seguirán colaborando estrechamente a medida que avanza la implementación", se indicó.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, declaró que bajo el liderazgo y la dirección del presidente Donald Trump la dependencia que él encabeza, el Departamento de Agricultura y la Comisión Internacional de Límites y Aguas de Estados Unidos "han trabajado para asegurar el compromiso de México de cumplir con sus obligaciones en virtud del Tratado de Aguas de 1944, a la

vez que ofrecen un plan para eliminar el déficit del ciclo anterior y fortalecer la seguridad hídrica para las comunidades texanas y la agricultura estadounidense.

"Este es otro ejemplo de cómo la administración Trump continúa generando beneficios para el pueblo estadounidense en temas que abarcan desde la inmigración ilegal, la lucha contra los carteles y la modernización del comercio, hasta la seguridad del agua para nuestros agricultores", declaró Rubio.

El secretario del Departamento de Estado agregó que "representa una victoria para los agricultores y ganaderos estadounidenses".

"El agua es el sustento de los agricultores y ganaderos que impulsan la economía agrícola del sur de Texas", declaró la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke L. Rollins.

Del lado mexicano, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua indicaron que el plan, en un contexto de sequía extrema, establece "una ruta clara" conforme a los mecanismos previstos en el tratado, también tras las presiones del presidente Donald Trump, quien amenazó recientemente con aumentar los aranceles hacia nuestro país por incumplimiento.

"México confirmó su disposición a garantizar la entrega de una cantidad mínima anual convenida entre ambos países, de acuerdo con las condiciones hidrológicas de la cuenca y los mecanismos previstos en el tratado, priorizando además el abastecimiento para

consumo humano y producción agrícola", señalaron las dependencias mexicanas.

Afirmaron que este acuerdo es resultado de un trabajo técnico y político sostenido, "con pleno respeto a la soberanía de ambos países, asegurando en todo momento el derecho humano al agua y a la alimentación para las comunidades en nuestro país".

Este acuerdo, destacó el gobierno federal, permite fortalecer la gestión ordenada del recurso hídrico en la cuenca del río Bravo y avanzar hacia una planeación de mayor previsibilidad y responsabilidad compartida frente a los efectos de la sequía, incorporando infraestructura y acciones de adaptación de largo plazo.

El gobierno de México reafirmó su compromiso con el Tratado de Aguas de 1944 como un instrumento que salvaguarda los intereses nacionales, así como con la protección de las actividades productivas y agrícolas en territorio nacional.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que se vaya a dar un supuesto desabasto de agua en el estado de Nuevo León con el tratado de aguas con Estados Unidos.

"Nuevo León no tiene problemas, en todo caso es Tamaulipas", dijo Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de ayer martes en Palacio Nacional.

"Nose ha puesto en riesgo a nadie, pero en particular quien puede llegar a tener problemas, que de por sí ya los tiene, es Tamaulipas", recalcó la Titular del Ejecutivo federal.

Destacó que se trabaja en la tec-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 115042.00
Tam: 593 cm²

Fecha 04.02.2026	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

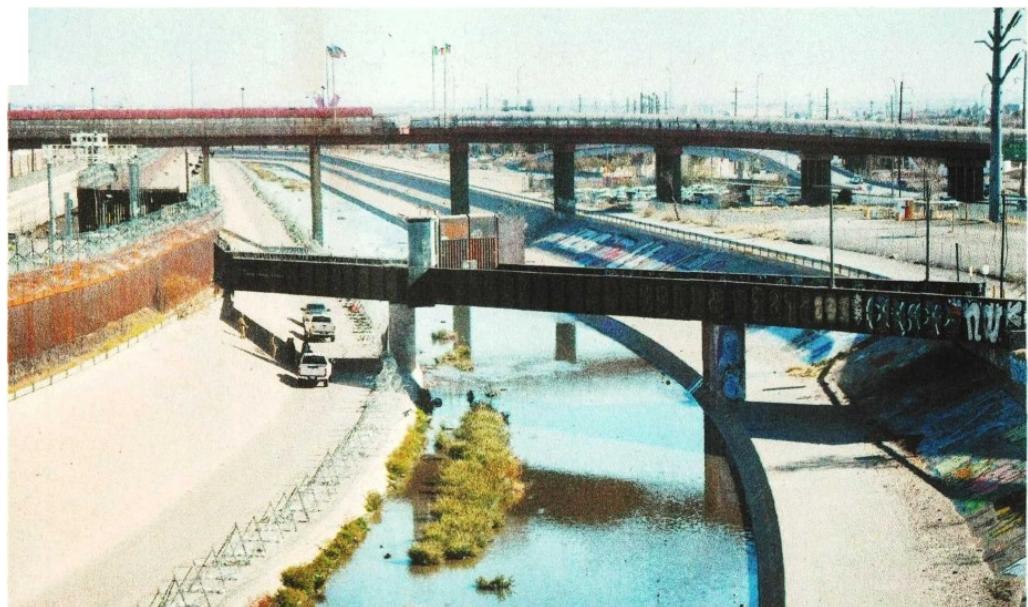
nificación del riego agrícola con una "inversión histórica". ●



BROOKE L. ROLLINS
Secretaria de Agricultura de Estados Unidos

El agua es el sustento de los agricultores y ganaderos que impulsan la economía agrícola del sur de Texas"

5 AÑOS
es el lapso en el que México entregará agua a Estados Unidos bajo el tratado.



Representaciones de México y Estados Unidos se reunirán cada mes para garantizar entregas puntuales de agua.